



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de junio de 2005
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo noveno período de sesiones
Temas 36 y 148 del programa

Consejo de Seguridad
Sexagésimo año

La situación en el Oriente Medio

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Cartas idénticas de fecha 22 de junio de 2005 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Deseo señalar a su atención los hechos ocurridos en los dos últimos días, en que se ha registrado un aumento de las actividades terroristas palestinas.

El lunes, las fuerzas de defensa israelíes lograron impedir un atentado suicida con bomba. La persona que se iba a suicidar en el atentado era una mujer palestina de 21 años que había estado entrando a Israel con permiso médico. Anteriormente había recibido tratamiento médico que le había salvado la vida en el Centro Médico Soroka, en Bar Sheva, y supuestamente seguía viniendo para continuar el tratamiento en dicho centro. Aprovechando esta circunstancia, la terrorista planeaba hacerse volar en el Centro Médico Soroka, matando a los mismos médicos y personal sanitario que le habían salvado la vida con anterioridad. Al cruzar la frontera despertó sospechas entre los funcionarios de seguridad israelíes y, al darse cuenta de que había sido descubierta, intentó sin éxito hacer explotar los 10 kilogramos de explosivos que llevaba debajo de la ropa. Hay que señalar que la Autoridad Palestina había sido informada previamente sobre este atentado y no hizo nada para evitarlo.

Quizá más preocupante aún que el aumento de los actos terroristas resulta observar hasta qué punto están dispuestas a llegar las organizaciones terroristas para asesinar a israelíes inocentes. El cínico abuso de un permiso médico para intentar perpetrar un atentado terrorista a gran escala va en contra de todos los principios básicos de moralidad, humanitarismo, decencia y derecho internacional. En los últimos cuatro años de la campaña de terrorismo palestina, las organizaciones terroristas han utilizado reiteradamente a mujeres y niños para aprovecharse de la buena voluntad de Israel y atentar contra la población civil israelí. Frente a la plaga del terrorismo, Israel se ve obligado a mantener normas rigurosas en sus puestos de control para salvaguardar la seguridad de sus ciudadanos. Lo ocurrido el lunes es un ejemplo



más de cómo afecta el terrorismo no sólo a los israelíes sino también a los palestinos y a la región en su conjunto.

Ese incidente ocurrió el mismo día en que dos israelíes fueron asesinados y tres más resultaron heridos en otros atentados terroristas. Yevgeny Reider, civil israelí de 28 años, fue asesinado a tiros por terroristas palestinos cuando se dirigía a su trabajo. Su hijastro de 16 años, que viajaba con él en el coche, resultó herido en el atentado. En otro incidente, terroristas palestinos atacaron a un cuerpo de ingenieros de la fuerza de defensa israelí que trabajaba en la ruta "Philadelphí" en la Franja de Gaza. Tres soldados resultaron heridos en el atentado y uno de ellos murió posteriormente a consecuencia de las heridas sufridas.

El uso constante del terrorismo por las organizaciones terroristas palestinas amenaza con seguir desestabilizando la región y aleja aún más las perspectivas de paz. Sólo en la Franja de Gaza, el promedio semanal de atentados terroristas ha aumentado a entre 50 y 80, frente a la cifra de entre 10 y 15 registrada a principios de febrero.

No puede esperarse que Israel siga adelante con los numerosos esfuerzos que está haciendo para impulsar el proceso de paz mientras los terroristas palestinos se aprovechan cínicamente de esos gestos para atentar contra civiles israelíes. La Autoridad Palestina debe cumplir de inmediato las obligaciones que le corresponden y tomar todas las medidas necesarias para acabar con las actividades terroristas y crear un clima propicio para la paz.

Israel exhorta a la comunidad internacional a que reafirme su rechazo absoluto de las tácticas terroristas y no acepte sino el desmantelamiento completo de las organizaciones terroristas, y a que lleve a cabo una labor implacable para prevenir el terrorismo y llevar ante la justicia a los terroristas y a quienes los apoyan.

Le agradecería que hiciera distribuir el texto de la presente carta como documento del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, en relación con los temas 36 y 148 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Daniel **Carmon**
Embajador
Representante Permanente Adjunto
